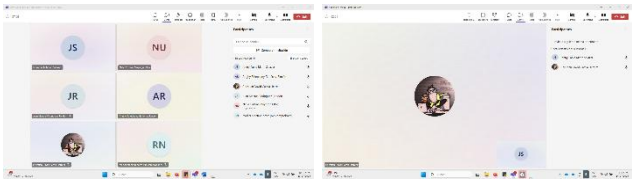
I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	062/2025
Número de expediente ORFEO	20251301711007119E
Nombre del contratista	Jenny Paola Marín Salazar
Nombre del supervisor	Oscar Daniel Beltrán Rodríguez
Número del informe	7 de 12 informes
Número de documento de identidad del contratista	1053817225
Periodo de ejecución del informe	Desde el 01 de julio del 2025 y hasta el 31 de julio del 2025
Número de planilla de pago de seguridad social	33858717
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	57.7%
Objeto del contrato	(ECO-009) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DOCUMENTAR, GESTIONAR Y APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS, INDICADORES AMBIENTALES Y CUENTAS AMBIENTALES.

II. DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
No. de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.** **Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.**	**Medio de verificación**

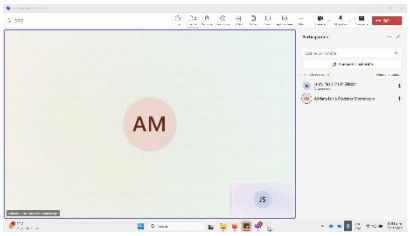
1	Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Esta actividad fue reportada en el informe correspondiente al mes de enero. De conformidad con los compromisos pactados en la cláusula octava, numeral 1, del contrato 062 del 2025, el plan de trabajo y cronograma de actividades fueron remitidos el día 28 de enero al supervisor del contrato por medio de correo electrónico y una vez revisados y aprobados fueron cargados en la siguiente carpeta de SharePoint: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EpuOFW8m8htPp9HBcMK5LL4BvNry3MSqBuRTMbAIy3VRkQ?e=vV66Tp	Para la verificación del cumplimiento de lo aquí descrito, se adjuntan en formato digital, en el siguiente enlace de SharePoint los diferentes anexos y soportes que justifican la elaboración de cada una de las actividades desarrolladas durante el mes de julio: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EtxfwlsuP7dJid1vL_7cTkQBRTopr6MjQt8Ft_wuF4iTHg?e=fTr4NI
2	Apoyar la revisión, retroalimentación, ajustes y publicación de los indicadores ambientales (hojas metodológicas, tablas y gráficas) comprometidos por el IDEAM, según el cronograma de publicación de indicadores y calendarios de difusión de las operaciones estadísticas del Instituto, definidos para la vigencia 2025.	Durante el mes de julio se avanzó en la revisión y publicación de los siguientes indicadores: ***Promedio mensual de la columna total de ozono:*** El indicador fue recibido a satisfacción (hoja metodológica y tabla de datos) el día 03 de julio de 2025. Las observaciones pertinentes por parte del grupo SIA fueron remitidas el 11 de julio, las cuales fueron subsanadas de manera inmediata por el profesional Henry Benavides. Posteriormente se realizó la publicación en el micrositio para consulta y descarga de información pública ambiental institucional de manera anticipada, el día 21 de julio de 2025. **Cabe resaltar que, según el cronograma de publicación, estaba comprometido para el 31 de julio de 2025.* https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/ El cargue de la información se realizó en la página https://bart.ideam.gov.co/indiecosistemas/ind/ Para esto, se utilizó la herramienta FileZilla a la cual se accedió con las credenciales otorgadas por el grupo SIA. La notificación de publicación fue remitida el día 21 de julio, en la cual se envió la hoja	

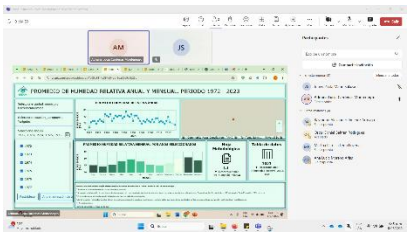
		metodológica en formato editable para la custodia respectiva y adicionalmente, se solicitó la revisión de la información e indicar si se encuentra alguna inconsistencia (plazo hasta el 21 de agosto de 2025). Por último, el 22 de julio, se recibió correo electrónico del profesional Henry Benavides, indicando que la publicación estaba correcta y que no se evidenciaron inconvenientes en esta. ***Proporción de la Superficie cubierta por diferentes tipos de coberturas. (Nacional, Departamentos, Autoridad ambiental):*** Este indicador fue entregado al Grupo SIA el día 09 de julio de 2025. Las observaciones pertinentes fueron remitidas el 16 de julio, en consideración a la prioridad que se le debe dar a este indicador que es resultado de la Operación Estadística "*Estadísticas del monitoreo de las coberturas de la tierra para el territorio nacional continental*", la cual adelantará su proceso de certificación ante el DANE en el mes de septiembre de 2025. Las observaciones fueron atendidas y se remitieron los archivos corregidos por parte del Grupo de Suelos y Tierras el día 22 de julio. Así mismo, para el tema gráfico fue necesario llevar a cabo diferentes espacios (23, 24 y 29 de julio) con el desarrollador, con el propósito de realizar las pruebas respectivas y validar los ajustes propuestos desde SIA en los formatos HTML y .json.  ***Variación Anual de la superficie total de cobertura vegetal afectada por incendios*:** El día 08 de julio se remitió correo al profesional Luis Mario Moreno, con el recordatorio de entrega de este indicador, cuya fecha estaba prevista para el 15 de julio de 2025. Posteriormente, y en atención a este plazo, se entregó por parte del profesional la hoja	

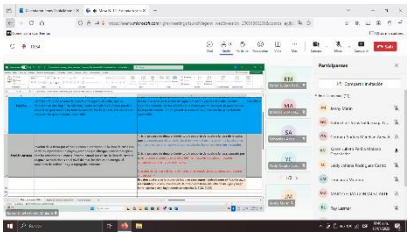
		metodológica y tabla de datos del indicador según lo acordado en el Formato cronograma de publicación de indicadores y otras estadísticas (GCI-OE-F005). Durante el mes de julio se avanzó en la revisión de la hoja metodológica y tabla de datos del indicador. La revisión estuvo enfocada en temas de forma de acuerdo con las indicaciones dadas en el manual de identidad vigente del instituto. Así mismo, se realizó verificación de la consistencia de los datos en comparación a lo publicado en años anteriores. Está pendiente la publicación, la cual se tiene prevista para máximo el día 15 de agosto de 2025. ***Promedio multianual de variables de calidad del agua (CE, PT, NT, OD, pH, SST) por punto de monitoreo, en corrientes hídricas superficiales, por escenario hidrológico:*** De conformidad con la prórroga otorgada el pasado 23 de mayo de 2025, se recibió el indicador el 01 de julio de 2025. Teniendo en cuenta que los retrasos en la entrega de la información conllevan a que esta sea revisada según disponibilidad, el día 25 de julio fueron remitidos los comentarios desde el Grupo SIA. En la hoja metodológica se realizaron ajustes de forma sin interferir en el contenido temático y se incluyeron comentarios con observaciones. Se solicitó añadir citas y referencias en el documento y dar mayor detalle en varios ítems de la hoja, principalmente en cuanto a la estimación de las concentraciones de las variables de calidad del agua y generación de escenarios hidrológicos. Es importante mencionar que este indicador corresponde a un indicador NUEVO, derivado de los siguientes: • Promedio multianual del potencial de hidrógeno • Promedio multianual de Nitrógeno Total • Promedio multianual de Fósforo Total • Promedio multianual de Oxígeno Disuelto	

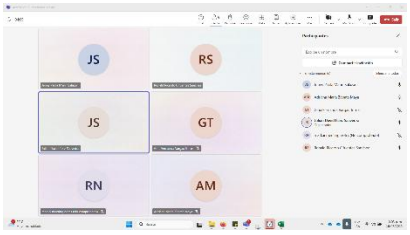
		• Promedio multianual de Sólidos Suspendidos Totales En este sentido, se sugirió que se pueden referenciar las hojas metodológicas individuales ya existentes, con el propósito de dar mayor contexto a los usuarios. Respecto a la tabla de datos, también se realizaron ajustes de forma como tamaño y tipo de letra y logos, de acuerdo con las indicaciones dadas en el manual de identidad vigente del instituto. De igual manera se plantearon inquietudes respecto a las notas de la tabla. Con relación a la salida gráfica, se solicitó el envío de una propuesta básica, con el fin de poder validar la posibilidad de replicarla en Highcarts (según su complejidad, a partir de un modelo de gráfica ya existente para otros indicadores), o en Excel. *Esta pendiente la respuesta y atención a estos comentarios y recomendaciones por parte del Grupo de Evaluación Hidrológica de la Subdirección de Hidrología para continuar con la publicación.* ***Variación de la superficie de los ecosistemas naturales continentales (VSENC):*** El día 01 de julio, se recibió correo electrónico por parte de la profesional Liz Díaz, líder del MEC del Grupo de Suelos y Tierras del IDEAM, en el cual remitió documento con el soporte en relación con la situación presentada con la publicación de este indicador. Posteriormente, el 07 de julio, el subdirector Raymond Jiménez planteó una serie de inquietudes frente al documento presentado y a la propuesta, así: 1. ¿Que no se publique este año si no el año entrante el indicador? 2. ¿Que se requiere para poder publicar este indicador? más tiempo? personas intérpretes y SIG? u otro? En respuesta a estas inquietudes, el 08 de julio, la profesional Lina Parada indicó:	

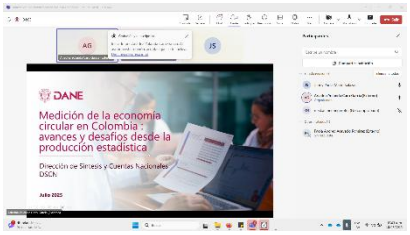
		Se propone no publicar el indicador VSENC este año. La razón principal es que existen diferencias metodológicas y conceptuales significativas entre las versiones del Mapa de Ecosistemas (2015, 2017 y 2024), lo que afecta la comparabilidad directa de los datos. Cambios como la redefinición de clases, la eliminación de zonas "sin información" y ajustes técnicos en la cartografía pueden inducir a interpretaciones erróneas por parte de los usuarios, al asumir transformaciones ecosistémicas donde en realidad hubo mejoras técnicas. Adicionalmente, planteo los requisitos para una publicación técnicamente sólida, incluidos recursos humanos y tiempo. Por otro lado, planteó una alternativa viable a corto plazo como opción complementaria, la cual consiste en formular un nuevo indicador basado exclusivamente en el MEC 2024, sin requerir comparaciones temporales. Esta alternativa permitiría entregar información útil en el corto plazo, mientras se avanza en el ajuste técnico del VSENC. En resumen, proponen suspender la publicación del VSENC este año y trabajar, en paralelo, en dos líneas: el fortalecimiento metodológico del indicador para su publicación futura con total respaldo técnico y la formulación de una alternativa viable, construida sobre la base del MEC 2024, que permita mantener la continuidad informativa. Dado que el subdirector Raymond Jiménez se encuentra en periodo de vacaciones, se espera que retome sus actividades para revisar que decisión se tomará respecto a este indicador. **Recordatorio prórroga indicadores *volumen de madera*:** Dando alcance a lo indicado en informes previos en lo relacionado con la solicitud de prórroga para la entrega de los indicadores *"Variación anual del volumen de madera otorgado para aprovechamiento"*, *"Variación anual del volumen de madera autorizado para movilización"*, y *"Variación anual del volumen*	

		de madera decomisado", los días 04 y 22 de julio se remitieron correos electrónicos a la profesional Amparo Rodríguez, recordando que la fecha máxima para el envío de la información al Grupo SIA era el 30 de junio de 2025. A la fecha no se ha recibido la información respectiva. **Revisión indicadores IFN:** El día 07 de julio de 2025 se tuvo una reunión con la profesional Adriana Cárdenas del Grupo SIA, con el propósito de solicitar su apoyo en la revisión de los indicadores priorizados del Inventario Forestal Nacional (IFN) que se espera sean publicados durante 2025.  Durante la sesión, se dio un contexto general del proceso que se ha venido adelantando con estos indicadores, los comentarios remitidos previamente y se presentó la información priorizada, así: 1. *Área basal* 2. *Biomasa y carbono* 3. *Diámetro cuadrático medio* 4. *Índice de posición socioecológica* 5. *Índice de valor de importancia* 6. *Volumen* 7. *Diversidad forestal (tiene 3 indicadores: Shannon, riqueza y abundancia)* 8. *Porcentaje total de especies endémicas* 9. *Riqueza categoría taxonómica* 10. *Porcentaje total especies amenazadas y con restricciones* Teniendo en cuenta que son indicadores que no están comprometidos en el *Formato cronograma de publicación de indicadores y otras estadísticas (GCI-OE-F005)*, pero requieren atención derivada de otros compromisos adquiridos a nivel nacional, estos	

		indicadores serán revisados según disponibilidad y se espera publicarlos durante el presente año, una vez sean atendidos los lineamientos, comentarios y recomendaciones dados desde el grupo SIA para garantizar su completitud. **Propuesta evolución indicadores a tableros de control:** El día 08 de julio se asistió a una reunión convocada por la profesional Adriana Cárdenas del Grupo SIA, en la cual hizo presentación del piloto con la propuesta de evolución de los indicadores a tableros de control. En el espacio se contó con la participación de los profesionales del Grupo SIA y el Subdirector Raymond Jiménez y se socializaron los hallazgos del análisis preliminar de los indicadores publicados versus su componente geográfico, las dudas que surgieron del ejercicio y propuesta de plan de trabajo para desarrollar un piloto con la información levantada. Los tableros de control permiten mostrar la información de una manera más dinámica e interactiva y contribuyen a realizar un mayor y mejor análisis de la información. Adicionalmente, permiten presentar más datos e información contenida dentro de los indicadores, valores que hasta el momento en muchos casos pasan desapercibidos. Esta propuesta fue bien recibida por el subdirector, el cual manifestó el interés de presentarla en un comité directivo o científico con el propósito de escalarla. Así mismo, manifestó que es una buena oportunidad para darle mayor visibilidad al trabajo que se adelanta desde SIA. 	

3	Apoyar el proceso de identificación, actualización y caracterización de las operaciones estadísticas y registros administrativos del IDEAM, a fin de mantener actualizado el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN – SICODE.	Aplican actividades descritas en los numerales 8 y 9.	
4	Apoyar y orientar los procesos de articulación interna e interinstitucional para dar respuesta a los diferentes requerimientos de información estadística a nivel Nacional e Internacional allegados al IDEAM. Estos pueden incluir la participación en los siguientes espacios, entre otros que surjan en el transcurso de la vigencia: Mesa de Estadísticas Ambientales y submesas correspondientes, Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – SCAE; seguimiento y consolidación de	**Mesa Estandarización de conceptos Variabilidad Climática:** Los días 17 y 31 de julio de 2025 se desarrollaron las sesiones 12 y 13 de la mesa de estandarización de conceptos de variabilidad climática. La sesión 12 estaba prevista inicialmente para el 10 de julio, pero al no contar con la participación de delegados del SGC e Invemar, se decidió posponer. En los espacios se continuó el trabajo correspondiente a la definición de conceptos asociados al alcance de la mesa como lo son "Erosión", "Erosión costera", "Avalancha", "Avenida torrencial", "Movimientos en masa", "Caída de rocas o Caída de bloque al suelo", "Deslizamiento o Derrumbe", "Reptación", "Sequia", "Helada", "Vendaval" y "Granizada".  Desde el grupo SIA, se realizó la gestión respectiva con los compañeros del Grupo de Aire para contar con su participación en la Mesa 13 de estandarización de conceptos programada para el 31 de julio, que inicialmente incluía conceptos asociados con	

	reporte de indicadores asociados a Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; compromisos OCDE.	calidad del aire. Sin embargo, los profesionales manifestaron que, debido a que ya tenían un taller agendado con anterioridad, no era posible participar en la fecha prevista. Indicaron que cuentan con disponibilidad para el 21 de agosto, por tal motivo se realizó la sugerencia de modificación de fecha al DANE, pero mediante correo electrónico respondieron que es necesario contar con el aval de todos los miembros de la mesa. Está pendiente definir la fecha final en la cual se llevará a cabo la mesa de estandarización asociada con conceptos de calidad del aire. **Alineación indicadores asociados a la Economía Circular DANE – IDEAM - Fichas Indicadores SDMX:** Se recibió correo electrónico de parte del DANE con la invitación a participar en la reunión "*Fichas indicadores SDMX*" programada para el 03 de julio. Sin embargo, en consulta con los profesionales del IDEAM que han venido participando en el proceso de priorización de los indicadores a ser incluidos en la Cuenta de Economía Circular, se evidenció que, por compromisos agendados previamente y cruce de agendas de los diferentes grupos temáticos, no fue posible establecer una fecha en común para llevar a cabo el espacio. En este sentido y por sugerencia del Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo, en reunión llevada a cabo el 16 de julio, en la cual se manifestaron algunas inconformidades frente a diferentes temas con el DANE, se sugirió que desde SIA tuviéramos un primer espacio con esta entidad para conocer el proceso y que luego fuera socializado en el IDEAM.  En atención a esta sugerencia, se propuso al DANE un primer espacio para que con apoyo del	

		Grupo SIA se revisara de forma general el plan de trabajo propuesto e internamente se adelantaran las gestiones correspondientes para darle continuidad a este tema. La reunión se llevó a cabo el 18 de julio a las 10:00 a.m. y en ella, la profesional Ariadna Caro del DANE, dio a conocer los indicadores priorizados para el ejercicio, el plan de trabajo para adelantar las actividades respectivas y un contexto sobre el diligenciamiento de las fichas SDMX.  Como puntos importantes de la sesión se resaltan los siguientes: Indicadores priorizados: • *Intensidad de la producción de residuos peligrosos:* este indicador será calculado por el DANE a partir de los datos de generación de residuos (información IDEAM), los cuales se relacionarán con el consumo doméstico de materiales (información DANE). Si bien desde IDEAM no se consideró prioritaria su vinculación en el ejercicio, la razón por la cual se decidió mantener fue porque es uno de los indicadores priorizados por PNUMA. • *Generación de residuos peligrosos:* Este indicador está a cargo de IDEAM (GSSD) y por lo tanto es el responsable de suministrar los datos y diligenciar la ficha SDMX (apoyo SIA). • *Proporción de residuos peligrosos tratados, por tipo de tratamiento**:*** Este indicador está a cargo de IDEAM (GSSD) y por lo tanto es el responsable de suministrar los datos y diligenciar la ficha SDMX (apoyo SIA). • *Emisiones totales de GEI*: Este indicador está a cargo de IDEAM (Grupo de Cambio Global) y por lo tanto es el	

		responsable de suministrar los datos y diligenciar la ficha SDMX (apoyo SIA). • *Emisiones de GEI de actividades de producción:* Este indicador está a cargo de IDEAM (Grupo de Cambio Global) y por lo tanto es el responsable de suministrar los datos y diligenciar la ficha SDMX (apoyo SIA). • *Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles - Índice de Uso de Agua:* Desde SIA se mencionó que este no sería un indicador a cargo del IDEAM, pues el instituto sólo provee algunos de los insumos/variables, requeridos para que FAO calcule el indicador global. Adicionalmente, DANE es la entidad que provee gran parte de los insumos para el indicador relacionado con el estrés hídrico y por lo tanto es dicha entidad quién debería estar a cargo del diligenciamiento de la ficha SDMX y demás información relacionada. *Compromisos adquiridos:* • Para los indicadores priorizados, revisar datos disponibles (calidad, periodicidad, pertinencia) - *Fecha límite: 8 de agosto de 2025.* La serie con la cual se va a publicar la cuenta es 2019 - 2024. Sin embargo, teniendo en cuenta las particularidades de cada indicador, lo ideal es que desde las áreas temáticas definan la disponibilidad de la información. También es importante tener en cuenta que la idea es actualizar la CECI anualmente. • Primera socialización de los indicadores priorizados - *Fecha sugerida: 18 - 22 de agosto de 2025.* Se espera que en esta reunión se cuente con la participación de subdirectores y coordinadores de los grupos a cargo de estos indicadores para que se tenga el aval respectivo. • Elaboración fichas SDMX - *Fecha límite: 5 - 15 de septiembre de 2025*. Para esta actividad se va a brindar apoyo desde el	

		grupo SIA, tomando como referencia las hojas metodológicas que se tienen para algunos de los indicadores que también forman parte de la Batería Mínima de Indicadores del IDEAM. • Envió de los indicadores calculados - *Fecha límite: 19 de septiembre* • Publicación de la cuenta, evento de socialización - *Fecha: 21 de noviembre de 2025.* A la fecha se está a la espera de la retroalimentación respectiva de los temáticos para avanzar en el proceso. **DANE-Invitación a reunión externa virtual – Propuesta de adaptación CIIU Rev. 5 – Sección P:** Asistencia a la reunión convocada por el DANE y llevada a cabo el 03 de julio, en la cual se revisó la propuesta de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 5 - sección P «Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria». A partir de la revisión del documento se buscaba verificar: • La pertinencia de los términos empleados en las inclusiones y exclusiones, en relación con la realidad y normatividad del país. • La necesidad de incorporar descripciones adicionales que, según la experiencia técnica de los asistentes, podrían no estar suficientemente reflejadas en la propuesta. • La posibilidad de mejorar o ajustar las descripciones existentes para hacerlas más precisas y representativas. 	

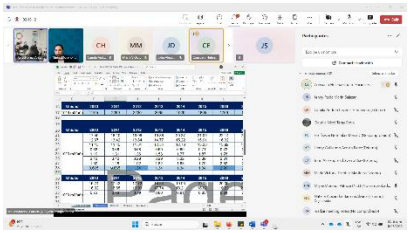
		El DANE presentó los principales cambios introducidos en la transición de la versión 4 a la versión 5 de la CIIU. Un cambio importante fue la creación de la nueva clase 8414, que agrupa los programas vinculados a servicios ambientales. Aclararon que esta clase no incluye actividades operativas como el desagüe, la eliminación de residuos sólidos, la remediación ambiental ni la gestión de reservas naturales. Como consecuencia, las antiguas clases 8414 y 8415 fueron recodificadas como 8415 y 8416, respectivamente. Explicaron que la versión 5 incorpora mejoras tanto en las notas explicativas como en la estructura general de la clasificación, con el fin de facilitar su comprensión y aplicación. En relación con las inclusiones 3 y 4 de la clase 8414, el DANE consultó a los asistentes si era adecuado mantener estas inclusiones por separado, dado que se considera que el saneamiento básico y la administración son actividades distintas. Esta separación busca evitar duplicidades y facilitar la comprensión para el usuario. La respuesta de los participantes fue que la propuesta del DANE es adecuada tal como está planteada. Adicionalmente, respecto a la tercera inclusión, el compañero Ronald Cifuentes del GSSD de IDEAM propuso mejorar la redacción de la descripción original: De: "*La administración de operaciones de recogida y disposición de residuos, depuración de aguas residuales y la lucha contra la contaminación*." A: "*La administración de operaciones de recolección, gestión y disposición de residuos, tratamiento de aguas residuales y la lucha contra la contaminación*." De igual manera, como compromisos de la reunión se tienen los siguientes: • Revisión de términos: Revisar si los términos utilizados en la propuesta son adecuados para Colombia y de acuerdo con la normatividad vigente. • Revisión de inclusiones y exclusiones: Revisar si las inclusiones y exclusiones en las categorías propuestas son	

adecuadas y corresponden a la descripción de las actividades en Colombia.

- Revisión de la Clase 8414: Revisar la clase 8414 sobre la regulación de las actividades de prestación de servicios ambientales y enviar observaciones.

Se realizó la gestión en el IDEAM desde el Grupo SIA, particularmente con el GSSD de la Subdirección de Estudios Ambientales para contar con los aportes respectivos. Sin embargo, más allá de lo propuesto por el profesional Ronald Cifuentes, no se recibieron comentarios adicionales.

Resultados de la medición de los indicadores ODS 6.4.1 y 6.4.2:
Se asistió virtualmente a la reunión llevada a cabo el 08 de julio para aclarar las dudas frente a los resultados y concretar las fichas técnicas para la solicitud de inclusión de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 en el marco nacional.



Desde el grupo SIA se realizó la gestión respectiva al interior del IDEAM, y se compartió la información con los compañeros del Grupo de Evaluación Hidrológica de la Subdirección de Hidrología, quienes tienen a cargo el reporte de insumos para estos indicadores. Los profesionales acompañaron la sesión de manera presencial y virtual.

Como aspectos relevantes de la sesión se destacan:

- El DANE está avanzando en la estimación de la demanda agrícola de forma indirecta porque no se cuenta con información para dicho sector. Están en conversaciones con

		IDEAM para avanzar en la mejora de reporte de este sector. - DANE solicitó capacitación por parte de WAPOR. - Con respecto al indicador 6.4.2, Colombia tiene valores más bajos que la región y los mundiales, pero la tendencia va en aumento. Es un país que no tiene problemas de escases de agua a nivel mundial. - Se van a revisar los datos de las extracciones de agua industrial de 2010 y 2011 para verificar la precisión. - FAO solicita a IDEAM remitir el dato 2010- 2011 de enfriamiento de plantas térmicas. - Esta pendiente que compartan los resultados finales del ejercicio para validación. - Se sugiere mostrar el ejercicio adelantado en diferentes mesas de interlocución a nivel nacional como el Consejo Nacional de Agua- CNA y la Mesa de Estadísticas ambientales. - Se planteó la posibilidad de tener el indicador a nivel de cuencas. Se está avanzando en un piloto en la cuenca del río Frio. Se sugiere ampliar el ejercicio a cuencas donde puede haber más problemáticas. **8° Mesa de estadísticas ambientales:** Se tuvo asistencia a la octava mesa de estadísticas ambientales y primera sesión del equipo ejecutor para la construcción del Plan Estadístico del Sector Ambiente, la cual se llevó a cabo el día 17 de julio de 2025 y fue convocada por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En esta jornada se socializó el plan de trabajo para la formulación del Plan Estadístico del Sector Ambiente, dirigido tanto a los miembros de la Mesa como a los delegados del equipo ejecutor, con el fin de avanzar de manera articulada en el desarrollo de este instrumento.	



El orden del día estuvo conformado por:

- Presentación de los asistentes.
- Propuesta formulación del Plan Estadístico Sector Ambiente.
- Equipos de trabajo.
- Plan de trabajo formulación del PES Ambiental.
- Oferta y Demanda de Información Estadística.
- Tareas y compromisos.

Es importante resaltar que como compromiso de la sesión se acordó el diligenciamiento de los inventarios de Operaciones Estadísticas (OOEE) y Registros Administrativos (RRAA) con los que cuenta cada entidad, para posteriormente remitirlos a la secretaría técnica del Plan Estadístico Sectorial (PES). En este sentido, desde el Grupo SIA estaremos apoyando esta actividad, tomando como referencia el inventario de las 18 OOEE y 10 RRAA del IDEAM, registrados en el *Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE)* del SEN. En los próximos días remitirá el consolidado a los líderes respectivos para que den su visto bueno y que, de esta manera, desde SIA se pueda enviar posteriormente a la secretaría técnica del PES de conformidad con los plazos establecidos (límite 6 de agosto).

Invitación al inicio de las mesas de estandarización de conceptos – Recurso Hídrico:
El 17 de julio de 2025 se recibió correo electrónico por parte del DANE en el cual indicaron que en atención a un requerimiento recibido y en el marco del proceso de estandarización de conceptos liderado conjuntamente por el DANE y el equipo de

		Cuentas del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – SCAE, invitaban a la reunión de inicio de las mesas de estandarización de conceptos relacionadas con el recurso hídrico. El espacio se llevó a cabo el 31 de julio y tuvo propósito dar apertura formal a este proceso técnico e interinstitucional. La reunión tuvo como objetivo avanzar en la construcción técnica y consensuada de estos conceptos, con el fin de fortalecer su comparabilidad, coherencia e interoperabilidad en los procesos estadísticos y analíticos del recurso hídrico. Sin embargo, previo a esta sesión, desde el Grupo SIA y el Grupo de Evaluación Hidrológica se remitieron correos electrónicos solicitando más contexto de la mesa, el alcance de la iniciativa y los criterios para la selección específica de los conceptos relacionados con el recurso hídrico. Desde el DANE se mencionó que esta solicitud fue realizada por la profesional Camila Andrea Cáceres Hernández, coordinadora del GIT Cuentas del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), adscrito a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, la cual remitió el formato de solicitud de estandarización o actualización de conceptos denominado 'Requerimiento estandarización conceptos recurso hídrico'. **Reporte integral de los Indicadores ODS (Conpes 3918):** El día 14 de julio, nuevamente se recibió comunicación del Ministerio de Ambiente, indicando que aún se encuentra pendiente la entrega del producto de reporte en formato Word por parte del IDEAM y otras entidades, el cual es un insumo fundamental para la elaboración del Informe Integral de Seguimiento a los ODS a cargo del sector ambiente. Recalcaron que este documento, debe contener el desarrollo de los siguientes ítems para cada uno de los indicadores.	

		1. Descripción y contexto del indicador. 2. Datos cuantitativos y cualitativos disponibles. 3. Visualización de datos (gráfica). 4. Interpretación de los datos. 5. Acciones de política implementadas. (a cargo solo de las dependencias de Minambiente) 6. Principales logros. 7. Desafíos y brechas identificadas. En este sentido, desde el grupo SIA, el 15 de julio se redactó una proyección de respuesta y se remitió a la OAP para que fuera esta dependencia quien diera respuesta al MADS, teniendo en cuenta que son quienes han estado liderando esta actividad y han sido el canal directo de comunicación con el Ministerio. Básicamente, se expuso que, en un correo anterior, ya se les había mencionado que el informe consolidado fue remitido por parte de la OAP del IDEAM al Ministerio de Ambiente, junto con las fichas técnicas y el documento en Excel con las gráficas, el pasado 24 de abril del 2025. Sin embargo, para conocimiento y revisión se adjuntaron los documentos como evidencia. La OAP remitió la comunicación al ministerio el día 16 de julio. No se tiene trazabilidad de la respuesta respectiva. **Otras actividades:** Aplican actividades descritas en los numerales 8 y 9.	
5	Orientar y apoyar el proceso de consolidación y reporte de las demandas de información estadística realizadas a partir de iniciativas y/o requerimientos del orden nacional o internacional, que surjan durante el	Aplican actividades descritas en el numeral 4, 8 y 9.	

	periodo de ejecución contractual.		
6	Apoyar, según se requiera en la implementación del Plan estratégico del SIAC 2023-2030 aprobado en el año 2023, orientado a establecer una hoja de ruta del Sistema desde diversos pilares de priorización como son gobernanza, gestión de información y democratización.	Durante el mes de julio no fue requerido apoyo en esta actividad.	
7	Apoyar, según se requiera, la actualización de las fichas técnicas de los subsistemas SIAC administrados por el IDEAM.	Durante el mes de julio no fue requerido apoyo en esta actividad.	
	Orientar y apoyar el proceso de documentación y actualización de las operaciones estadísticas del	**Revisión clasificación de documentos:** El día 03 de julio de 2025 se recibió correo electrónico por parte de la OAP del IDEAM, indicando que en atención a los diferentes cambios que se están haciendo, solicitaban apoyo con la clasificación de los documentos relacionados en el Excel "*Listado maestro de documentos*" (Columna O), así: - La operación estadística a la cual pertenezca, describir el título de la operación y no siglas - Transversal al proceso entendiendo que es aplicable a todos por igual - Transversal a las operaciones estadísticas, como el plan general o la ficha metodológica Considerando que el plazo de diligenciamiento era el 08 de julio, se tuvo una reunión con el profesional de calidad de la SEIA, John Rodríguez, el día 07 de julio con el fin de	

8	IDEAM de conformidad con los Lineamientos para el Proceso Estadístico y la Norma técnica para la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020.	diligenciar de manera articulada el instrumento, teniendo en cuenta el conocimiento en los procesos de documentación y seguimiento de las OOEE del instituto. El documento en Excel trabajado en conjunto fue remitido en esta misma fecha a la profesional Andrea Rey de la OAP. **Evaluación de Calidad Estadística 2025 | Ideam - OE Estadísticas del Monitoreo de Bosque Natural:** Los días 08 y 24 de julio se llevaron a cabo mesas de trabajo entre el IDEAM, DANE y Patrimonio Natural para revisar los comentarios y observaciones de la Propuesta Técnico-Económica de la OE Estadísticas del Monitoreo de Bosque Natural, así como dar las precisiones respectivas frente a algunas inquietudes planteadas en el marco del proceso contractual que se debe adelantar para la certificación. Se resalta que el IDEAM es la entidad SEN productora y responsable de la operación estadística; por lo tanto, es el IDEAM la entidad que debe asumir las obligaciones derivadas del proceso de evaluación; además de realizar el seguimiento del contrato y recibo de los productos. Por otro lado, Patrimonio Natural es el responsable de adelantar el proceso contractual y los pagos correspondientes aprobados por el supervisor. Para la ejecución de las actividades técnicas del proceso de evaluación, Patrimonio Natural no tiene vinculación.	

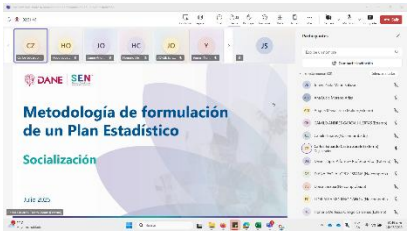
Capacitaciones DANE –Julio 2025:
Desde el Grupo SIA se compartió a través de correo electrónico remitido el 01 de julio a los diferentes coordinadores de grupo y profesionales responsables de temáticas asociadas con indicadores y Operaciones Estadísticas en el Instituto, el Plan de Capacitación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), en donde se encuentran disponibles talleres y espacios de socialización, que tienen el propósito de brindar herramientas teórico - prácticas que facilitan la implementación de la Política de Gestión de la Información. Estos espacios son promovidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

A su vez, de conformidad con la disponibilidad, se tuvo asistencia y participación en los siguientes espacios:

Socialización sobre la metodología de formulación de un plan estadístico – 10 de julio - 8:30 a.m. a 12:00 m.
El objetivo de la sesión fue dar a conocer los elementos básicos para la formulación de un plan estadístico

Se abordaron temas relacionados con:

- Qué es un plan estadístico
- Por qué formular un plan estadístico
- Beneficios
- Experiencias de entidades del SEN en la formulación de un PE
- Dinámica: etapas para la formulación de un plan estadístico

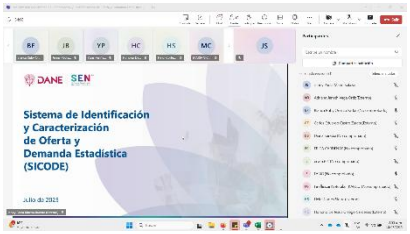


Socialización del Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) – Julio 15 – 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

El propósito de la sesión fue capacitar a los responsables técnicos de las entidades en las generalidades y uso del sistema.

Se trabajaron temáticas asociadas con:

- Generalidades del sistema
- Marco legal
- Funcionalidades



Verificación de la Implementación en la Regulación Estadística del SEN – IDEAM:
Se asistió a la reunión llevada a cabo el 22 de julio, convocada por el DANE en la cual presentaron el contexto general del subproceso, mostrando las generalidades, el objetivo, los resultados y los productos. Así mismo indicaron la metodología, las actividades a realizar y las fechas estimadas de entrega.

Adicionalmente, destacaron que este proceso busca fortalecer las capacidades institucionales para la vigencia 2025 mediante la aplicación de enfoques metodológicos y herramientas orientadas a acompañar a las operaciones estadísticas. Finalmente, se expusieron las operaciones y las entidades del SEN priorizadas para esta etapa de verificación cuyo criterio de selección es que se encuentran en el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) 2025 y que serán auditadas en el II semestre del 2025, así mismo el criterio de selección para las entidades del SEN es un proceso aleatorio, en cual se eligen 5 entidades del SEN de las cuales 1 es territorial, 1 privada, 1 entidad ya evaluada y 2 públicas.

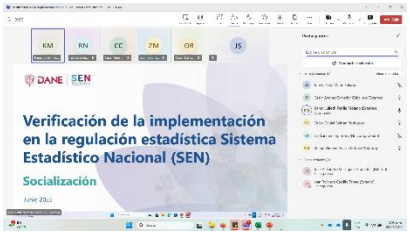
Las operaciones estadísticas seleccionadas del SEN son las siguientes:

- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)
- **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)**
- Asociación Colombiana de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (ACOPI)
- Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

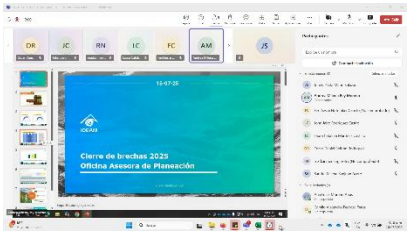
Durante el espacio de socialización, se plantearon preguntas relacionadas con los instrumentos que se utilizarán, los plazos establecidos y el acompañamiento técnico previsto, además de proponer la realización de reuniones adicionales para fortalecer el proceso. El GIT de Regulación Estadística aclaró las inquietudes, reiterando que el proceso tendrá un enfoque de acompañamiento y mejora continua.

El principal compromiso consiste en suministrar al DANE todos los documentos que se cuenten para las 18 operaciones estadísticas del IDEAM, sin importar su estado de avance. La fecha límite para compartir estos archivos es el 15 de agosto de 2025. Está pendiente la gestión de SIA para avanzar en este compromiso.

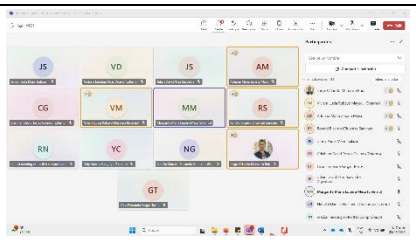


Revisión formatos SGI – OOEE:
Durante el mes de julio, se realizó la publicación oficial del siguiente formato por parte de la OAP:

- *GCI-OE-PN003 PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES DE LA NTC PE.*

		 *<u>Nota:</u> este documento corresponde a una actualización del formato <u>M-GCI-F003 GUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GENERALES DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA DE LA CALIDAD DEL PROCESO ESTADÍSTICO (NTC-PE:1000/2020)</u>* **Otras actividades:** Aplican actividades descritas en los numerales 2, 4 y 9.	
9	Orientar y apoyar los procesos de diagnóstico para el fortalecimiento de registros administrativos del IDEAM que puedan surgir en el desarrollo de la ejecución del contrato.	**SEGUIMIENTO ESTRATEGIA CIERRE DE BRECHAS MIPG 2025 Estadística:** En atención a los seguimientos y resultados del FURAG, desde la OAP se solicitó asistencia a una reunión llevada a cabo el 15 de julio con la finalidad de establecer los planes de trabajo a lugar y consideraciones que deban ser tenidas en cuenta en el proceso.  Como compromisos de la sesión se tienen los siguientes: • Consolidación de los Registros Administrativos que están trabajando en fortalecimiento con el DANE (SIA) • Solicitud a DANE para herramienta de diagnóstico para abordar los otros registros administrativos (SIA, 21 de julio) • Publicación de los registros administrativos en sección de operaciones estadísticas (octubre)	

		Adicionalmente, en el marco de estos compromisos se realizó el cargue de las evidencias correspondientes a las diferentes preguntas del cuestionario del FURAG desde las cuales se pueden aportar insumos por parte del Grupo SIA. Es decir, las evidencias respectivas para las preguntas GES207A, GES2011A y GES2011B relacionadas con Registros Administrativos (RRAA). Igualmente, para atender el compromiso relacionado con la solicitud al DANE de una herramienta para el diagnóstico de los RRAA, el día 18 de julio se remitió correo a esta entidad, preguntando si por parte del DANE se cuenta con alguna herramienta que permita realizar el diagnóstico preliminar de los registros administrativos del instituto para poder adelantar internamente algunas actividades que permitan consolidar el estado de los registros del IDEAM. En respuesta a esta comunicación, desde el DANE se remitieron los enlaces respectivos del SEN y se extendió la invitación a participar en los talleres de fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos y los cursos virtuales relacionados con esta temática. Por último, desde la OAP, para cerrar esta brecha existente, el día 28 de julio se envió correo a los coordinadores y líderes de los RRAA del instituto invitándolos a participar en estos espacios con el objetivo de continuar mejorando la calidad de la gestión institucional y la cultura estadística. **Reunión DANE Encuesta Ambiental Empresarial y RUA:** Se tuvo asistencia a la reunión llevada a cabo el 23 de julio con el objetivo de continuar con el trabajo articulación para captura de información de sectores productivos.	



Temas importantes de la reunión:

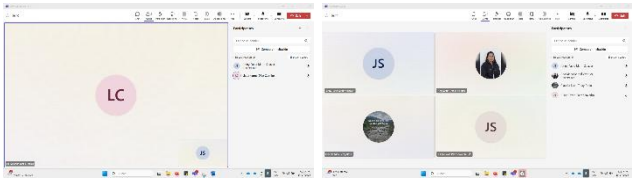
- En la comparación de la EAI con el RUA, el DANE está viendo al IDEAM como parte interesada en el uso de información, más no como generadores de información.
- Desde el DANE continúan desconociendo la información que se genera en el Instituto, en este caso particular, el RUA.
- Desde el DANE se menciona que, dado que el RUA no es considerado una estadística oficial, y que está iniciando el camino del fortalecimiento del registro administrativo, aun falta mucho camino para que sea una operación estadística con aprovechamiento de registro.

Producto de esta sesión y de diferentes situaciones que se han venido presentando, se socializó al grupo SIA la inconformidad del GSSD con el DANE. A este proceso se suman otras manifestaciones de compañeros de diferentes grupos del IDEAM, como el Grupo de Suelos y Tierras y el Grupo de Evaluación Hidrológica que también se han visto afectados por el desconocimiento de la institucionalidad del IDEAM como generadores de conocimiento y productores de información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente en Colombia.

Recordatorio diligenciamiento| Formulario diagnóstico RRAA:
Como parte de la solicitud de diligenciamiento del formulario que tiene como objetivo realizar un inventario e indagar por el estado actual de los registros administrativos del Instituto, además de conocer la opinión de los líderes sobre la pertinencia de contar con un espacio

		en la página web del IDEAM que permita a los usuarios identificar fácilmente la documentación o los datos que hacen parte de dichos registros, el 08 de julio se recibió confirmación de diligenciamiento de lo referente al SISAIRE por parte de la profesional Ana María Hernández. Posteriormente, una vez verificadas las respuestas, se evidenció que hacía falta la correspondiente al **Módulo de Incendios de la Cobertura Vegetal del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF)**. Por esta razón se remitió correo electrónico el 21 de julio al profesional Luis Mario Moreno con el recordatorio del compromiso, para poder realizar el diagnóstico completo de los RRAA del IDEAM. De manera inmediata se dio atención a este requerimiento, confirmando el diligenciamiento del cuestionario y adicionalmente, en cuanto a la pertinencia de contar con un espacio en la página web que permita al usuario identificar los documentos y los datos, indicó que en este momento dado los ajustes que se están haciendo al tema, se generaría ruido y muchas solicitudes de aclaraciones lo cual desbordaría a los temáticos en tareas. Por este motivo, solicitó su aplazamiento. Durante el mes de agosto se espera finalizar el proceso de diagnóstico de dichos registros.	
10	Participar en las reuniones de trabajo, presentaciones, y demás eventos a los que sea designado por el supervisor, en relación con las	**Situación DANE – IDEAM:** Tal como fue comentado previamente en este informe (particularmente en el numeral 9 – RUA), por parte del IDEAM se han realizado varias manifestaciones de inconformidad desde diferentes grupos de trabajo, como el Grupo de Suelos y Tierras, el Grupo de Evaluación Hidrológica y el Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo, los cuales se han visto afectados por el desconocimiento de la institucionalidad del IDEAM como generadores de conocimiento y productores de información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente en Colombia.	

	obligaciones del contrato.	En este sentido, los días 24 y 25 de julio, se llevaron a cabo espacios de reunión con los líderes de estos grupos y responsables temáticos de algunos de los productos que se generan, los cuales dieron a conocer algunos puntos que consideran relevantes escalar a la dirección: - No se tienen lineamientos claros respecto a la participación del Instituto en diferentes espacios convocados por el DANE. - Es importante delegar una persona o grupo que concentre y centralice la comunicación con el DANE y el Ministerio de Ambiente en temas de datos estadísticos y análisis de información. - El DANE está allegado numerosos requerimientos de información al IDEAM, entre ellos solicitud de datos y participación en mesas de trabajo asociadas con diferentes temáticas. El IDEAM no tiene actualmente la capacidad técnica para suplir estas necesidades. - El DANE ve al IDEAM como usuario y no como generador de información. - El DANE va a actualizar una vez más los lineamientos para el proceso de certificación de las operaciones estadísticas. - A nivel país, se está perdiendo la gobernanza en diferentes temas ambientales. Tal es el caso del MEC y el RUA. - El DANE, bajo la figura de reserva estadística, en algunos casos, no suministra la información requerida por parte del IDEAM para elaborar algunos de sus análisis. - Se inician procesos que con el tiempo no se finalizan, perdiéndose de esta manera el trabajo adelantado. - Esto es un tema que se viene trabajando desde hace ya varios años y se reitera que el orden natural de las cosas es que se le dé la relevancia y prevalencia al IDEAM, que es el instituto que genera la	

		información oficial en esta temática en el país. - Se han adelantado procesos y desarrollos metodológicos, donde el IDEAM no ha sido llamado desde el inicio. - Es evidente la falta de comunicación interinstitucional. - Se debe buscar el fortalecimiento entre entidades.  Como parte del apoyo que se está brindando desde SIA, se está elaborando un memorando dirigido a la dirección y firmado por todos los subdirectores en el cual se recopilen estas diversas situaciones. Igualmente, se anexará un oficio que se espera sea remitido al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental para dar a conocer este tema y requerir su apoyo en el proceso. Para esto se tiene la colaboración de los coordinadores de grupo y líderes respectivos. Para poder contar con los aportes de los diferentes profesionales, se está trabajando en línea en los siguientes enlaces: Memorando dirección.docx Oficio solicitud Ministerio de Ambiente.docx **Otras actividades:** Aplican actividades descritas en los numerales 2, 4, 8 y 9.	
11	Entregar informes mensuales detallados del avance del contrato.	El presente documento corresponde al informe mensual con el detalle de las actividades ejecutadas durante el mes de julio de 2025.	

12	Entregar al supervisor, debidamente organizados, todos los archivos y documentos que soporten la ejecución del contrato, para efectos del recibo a satisfacción.	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades ejecutadas en el mes de julio se encuentran en el siguiente enlace: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EtxfwlsuP7dJid1vL_7cTkQBRTopr6MjQt8Ft_wuF4iTHg?e=tqCCbP	

III. OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la *"CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA")***	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
1	Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de la suscripción del respectivo contrato.	Se entregó copia del examen pre-ocupacional en el Orfeo con la solicitud de contratación N° 20255000010143.	Orfeo
2	Actualizar en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público -SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida.	Se realizó la actualización de la Hoja de vida en el SIGEP y se anexó como documento requerido en el proceso de contratación.	SIGEP
3	Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales. EL CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del	Se realizó el pago de los aportes de la ARL con riesgo II en la planilla N° 33858717.	ASOPAGOS - PILA

	contrato sin que esté cubierto por el Sistema de Riesgos Laborales.		
4	Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente, hasta que la entidad realice la retención para pago conforme a la normativa actual.	Se realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud y Pensión) en la planilla N° 33858717.	ASOPAGOS - PILA
5	Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.	No aplica.	-
6	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Se realizó la gestión de todos los trámites asignados en Orfeo.	Orfeo
7	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se atendieron los lineamientos y políticas generales establecidos por la entidad, que están relacionados con el objeto del contrato.	Documentos/SGI
8	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.	Se entregó un informe mensual con el reporte de avance de las actividades del contrato y sus respectivas evidencias que soportan la ejecución.	GJC-F008 Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. SharePoint: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EtxfwlsuP7dJid1vL_7cTkQBRTopr6MjQt8Ft_wuF4iTHg?e=5ZMhWz

9	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se cumple con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales establecidas, así como con la entrega de productos.	Entrega de información (productos) SharePoint: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EtxfwlsuP7dJid1vL_7cTkQBRTopr6MjQt8Ft_wuF4iTHg?e=CY0vEo
10	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte.	No se ha presentado esta situación.	-
11	Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica.	El Formato presentación de informes de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (GJC-F008) fue publicado en la plataforma Secop II.	SECOP II
12	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha	No se han realizado cambios en las credenciales de acceso suministradas para fines del cumplimiento de las obligaciones del contrato.	-

	generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.		
13	Para la última cuenta de cobro debe presentar la bandeja de entrada del Sistema de Gestión Documental – ORFEO en cero o con los radicados sin archivar que se encuentren debidamente justificados.	No aplica.	-

IV. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
No. producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	Un informe de avance con cada una de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo respectivo.	31 de julio de 2025 Los documentos con los cuales se da cumplimiento a estos productos corresponden a:
2	Matriz actualizada de seguimiento y publicación de los indicadores ambientales comprometidos por el IDEAM, según lo dispuesto en el Cronograma de publicación de indicadores y otras estadísticas (Formato M-GCI-F005).	
3	Archivos de soporte de los indicadores gestionados, revisados, actualizados, ajustados y publicados (según la etapa en que se encuentren), tales como Hojas metodológicas, tablas de datos, gráficas (formato excel, o json y html), intercambio de correos electrónicos, actas de reunión con los profesionales temáticos responsables de los indicadores, listados de asistencia, verificación de publicación, entre otros.	
4	Evidencias de los procesos de gestión y articulación interinstitucional de los diferentes requerimientos Nacionales e Internacionales allegados al IDEAM (ODS, mesas estadísticas, OCDE, cuentas nacionales, etc) y de la articulación de información ambiental de las mesas temáticas convocadas en el marco del SIAC. Estas pueden ser: intercambio de correos electrónicos, actas de reunión, listas de asistencia, presentaciones, archivos de datos de reporte, formularios, entre otros.	
5	Soportes de las actividades de apoyo y acompañamiento a las áreas temáticas en los procesos de documentación de las operaciones	

	estadísticas e indicadores ambientales. Estos pueden incluir: actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, entre otros.	***Carpeta:*** *Avance julio contrato 062_2025 (contiene las evidencias de las actividades ejecutadas)* https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/Eo-7ho4bDatKuAt8_ZYX5x0BMGZo5igRjPUZMl7th4ZTdw?e=RJODOe
6	Documentos generados y/o actualizados en el Sistema de Gestión Integrado, en el marco de la articulación entre el SGI y las directrices definidas por la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020.	
7	Soportes que evidencien la gestión, acompañamiento y orientación a las áreas temáticas en los procesos de diagnóstico para el fortalecimiento de registros administrativos que se puedan adelantar durante la vigencia. Estos pueden incluir, actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, entre otros.	
8	Evidencias del cargue y actualización de los contenidos de las secciones de indicadores ambientales y operaciones estadísticas del portal web del IDEAM, y del SIAC.	
9	videncias de la actualización de las fichas técnicas de los subsistemas SIAC administrados por el IDEAM. Estos pueden incluir, actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, Fichas Actualizadas.	

V. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1	Carpeta: 7-JULIO	Digital Enlace SharePoint https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EtxfwlsuP7dJid1vL_7cTkQBRTopr6MjQt8Ft_wuF4iTHg?e=6mauNX

VI. FIRMAS

Firma del contratista	Visto bueno del supervisor del contrato
Jenny Paola Marin S.	

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
02	02/01/2024	Modificación del formato
03	25/03/2025	Se excluye consulta de antecedentes para todos los pagos